



BOLSA DE CEREALES DE CÓRDOBA Y
CÁMARA DE CEREALES Y AFINES DE CÓRDOBA
TRIBUNAL ARBITRAL

Córdoba, 3 de agosto de 2011.-

Señores Presidentes de:

Confederaciones Rurales Argentinas, Dn. Mario Llambías

CONINAGRO, Dn. Carlos Garettó

Federación Agraria Argentina, Dn. Eduardo Buzzi

Sociedad Rural Argentina, Dn. Hugo Biolcatti

S----- / -----D

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a efectos de dar respuesta a vuestra nota de fecha 3 de mayo del presente año –reiterada el día 6 de julio pasado– en la que se solicita a las Cámaras Arbitrales una información más amplia en relación a los Precios Pizarra, en pos de una mayor transparencia del mercado de granos.

Entendemos y compartimos la necesidad de fortalecer la transparencia y competitividad en los mercados agropecuarios, ya que con seguridad ello redundará en una mayor institucionalidad de los mismos.

Pero es necesario señalar que la actividad de la Bolsas y Cámaras Arbitrales se lleva a cabo dentro del marco legal establecido por el Dec. PEN 1058/99, quien establece la modalidad para la formación de los Precios Pizarra “...mercadería disponible de los distintos granos oleaginosas, con entrega inmediata y pago al contado...”(Art.2º), y el carácter de los mismos “... Los precios que informen las Cámaras tendrán carácter orientativo (...) no siendo obligatorios para las partes en ningún segmento de comercialización...”(Art.3º)

En este sentido los Precios Cámara informados respetan esta modalidad, y quienes son designados para su fijación integran las Cámaras Arbitrales en representación de cada uno de los sectores de la oferta y la demanda que las conforman.

Sin embargo, y teniendo en cuenta lo peticionado, desde esta Cámara se está trabajando para desarrollar una base de datos más amplia, a los efectos de que, dentro de lo que el marco legal permite, los precios que se informen representen lo más fielmente posible la realidad del mercado.

Quedamos a vuestra disposición para receptar sugerencias y trabajar en conjunto en la búsqueda de nuevas alternativas que satisfagan las necesidades de todos los sectores involucrados en el tema.

Sin otro particular, saludamos a Uds. con nuestra más distinguida consideración.

JUAN CARLOS GIRANDO
SECRETARIO

JUAN HECTOR MAGLIONE
PRESIDENTE